



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

REF.: DESIGNA A DIRECTOR DE SECPLAN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS Y FIRMA DE CHEQUES.

Curaco de Vélez, 12 de octubre de 2021.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio Nº 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 05 de fecha 02.01.20. que Designa Subrogancias Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales.
4. El Art. 77,78 y 79 de la Ley Nº 18.883 "ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES".

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Dirección de Administración y Finanzas de realizar transferencias y firma de cheques para efectuar pagos.
2. Que el Sr. Mauricio Sotomayor Barría, Secretario Municipal el cual cuenta con Token ante el Banco Estado se encuentra con Licencia Médica.
3. Que la Srta. Alcaldesa Javiera Yañez Rebolledo y el Sr. Administrador Rafael Andrade Vera no cuenta con Token ante el Banco Estado, el cual se encuentra en trámite. EL día de hoy se ha dictado el presente Decreto.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.189.

1. **DESÍGNASE**, al siguiente funcionario para realizar transferencias y firma de cheques ante el Banco Estado:

CARGO	NOMBRE	GRADO	DESDE/HASTA
Director de Secplan	Cristian Vidal Mansilla	07º	12.10.21. hasta 15.10.21.

2. **INFÓRMESE**, el presente Decreto a la Tesorería Municipal.



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Astrid Vivar Ampuero
ASTRID VIVAR AMPUERO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Javiere Yañez Rebolledo
JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA

JYR/AVA/ygl

Distribución

- CC Tesorería Municipal
- Archivo Alcaldía
- D.A.F.